PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 17 DE JUNIO DE 1938 — No. 3598

EN FRANCIA SE DISCUTIO LA APERTURA DE LAS FRONTERAS

Se Está Combatiendo con Intensidad en Una Zona de Castellón de la Plana

BARCELONA, VALENCIA Y OTRAS DOS CIUDADES HAN SIDO BOMBARDEADAS

En la Cámara de Diputados francesa se suscitó un serio incidente entre varios legisladores comunistas y nacionalistas

PARIS, 16. — Un prolongado debate se originó hoy en la Cámara de Diputados de Francia, al pedir los comunistas la reapertura de la frontera con España para permitir el paso de armamentos destinados a los republicanos españoles.

A raíz de la discusión del mismo asunto, se suscitó una incidencia entre varios diputados comunistas y nacionalistas, yéndose a las manos. La sesión debió ser suspendida ante el cariz que tomaban las discusiones.

SE COMBATE AL SUR DE CASTELLON, SOBRE EL MIJARES

HENDAYA, 16. — Al sur de Castellón, en las cercanías del río Mijares, las tropas republicanas desalojadas de Castellón por los nacionalistas, tratan a toda costa de impedir el avance enemigo. Se combate aisladamente en el referido sector, no anunciándose a quien han correspondido los últimos éxitos.

INFORMACION REBELDE

SALAMANCA, 16. — Se dió a conocer el siguiente comunicado nacionalista:

"En el sector del río Cinqueta y en el valle alto del Cinca continuó el avance de nuestras tropas. Después de rechazar al enemigo, ocupamos las aldeas de Salinas, Punta Bachano, Peña Lazabal, Saravillo con las alturas de Tello al noroeste de ella, Revilla y la posición de La Forqueta. Realizamos mucho reconocimientos en la sierra de la Custodia y avanzamos hasta el paso de Aurisolo, poniendo en fuga al enemigo. También avanzamos en el sector de Sierra de Cusilfrego, y ahora dominamos la aldea de Bielsa.

"En el frente de Castellón, el enemigo lanzó un violento contraataque contra la aldea de Villarreal, que se encuentra en nuestro poder. Fué rechazado después de sufrir grandes pérdidas y de haber abandonado más de 300 muertos en el campo de batalla. Tomamos casi mil prisioneros. Incluso una compañía completa. Nos apoderamos de una gran cantidad de armas. Varios ataques del enemigo en la región de Rambla de la Viuda fueron rechazados, con grandes pérdidas para las fuerzas atacantes.

"También ocupamos hoy la aldea de Alcora y otras posiciones de importancia al occidente y sur de la misma, cortando la carretera de Onda, con lo cual queda afectado el enlace con las fuerzas que están en nuestro flanco izquierdo.

"En el frente de Córdoba, en el sector de Peñarroya, la rectificación de nuestras líneas, que empezó ayer, prosiguió hoy. En los dos últimos días hemos realizado un avance de 15 kilómetros. Las posiciones ocupadas hoy son Sierra del Torozo, Sierra Mirón Joncillo, Sierra de la Mesecada y Sierra Tropera. Causamos fuertes pérdidas al enemigo, al que tomamos 195 prisioneros. Tomamos también una batería de 155 milímetros, fusiles de tipo francés, numerosos documentos y diverso material bélico. Un miliciano, que se rindió, arreaba dos mulas con todo el archivo de su batallón y dos máquinas de escribir.

"En el frente de Extremadura, sector de Pedroso, tuvimos buen resultado en rectificar nuestras líneas nuevamente e hicimos 21 prisioneros. En los sectores de Madrigalejos y Villar de la Reina hicimos reconocimientos de mucho valor".

BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE Y EL GRAO FUERON BOMBARDEADAS

BARCELONA, 16. — El gobierno anunció que, además del bombardeo efectuado contra esta ciudad durante el día de hoy por la aviación nacionalista, se tienen informes que los aparatos enemigos atacaron las ciudades de Valencia, Alicante y El Grao.

La ciudad condal fué atacada hoy en tres oportunidades, mientras que en Valencia dejaron caer los aparatos rebeldes su carga de bombas por dos veces consecutivas.

SE ENCUENTRA EN FRANCIA LA 43a. DIVISION REPUBLICANA

AREUX, 16. — Llegó a ésta el comandante Beltrán, que dirigía la 43a. división republicana en Los Pirineos. Toda la división ha pasado ya a territorio francés, logrando burlar a los nacionalistas que trataban en toda forma de cortales la retirada.

QU... LOS BOMBARDEOS

WASHINGTON, 16. — La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, aprobó después de un corto debate la moción presentada por Mr. Pitman, condenando sin reservas los bombardeos contra poblaciones civiles en España.

... A ESPAÑA LOS MILICIANOS

PERPIÑAN, 16. — Las autoridades francesas ... de Los Pirineos, han sido informadas que después de las 21 horas llegarán a Perpiñán dos trenes, los que deberán conducir a España, vía Cervere, a los milicianos que fueron desarmados a su llegada a Francia por la frontera de los Altos Pirineos.

OCUPARON EL VALLE Y PUEBLO DE BIELSA

BURGOS, 16. — Las tropas nacionalistas ocuparon totalmente el valle y el pueblo de Bielsa. Los republicanos huyeron hacia territorio francés.

UN MARINO BRITANICO HERIDO

BARCELONA, 16. — Durante el bombardeo de esta tarde, un marino británico resultó mortalmente herido en circunstancias en que corría por el muelle dirigiéndose a su barco.

RECONQUISTARON VILLARREAL LAS FUERZAS REPUBLICANAS

VALENCIA, 16. — La lucha prosiguió durante la tarde de hoy en el sector de Villarreal. La presión de las fuerzas nacionalistas, entre las que figuran gran número de moros, se hizo más violenta con el apoyo de la aviación y la artillería, así como de algunos tanques, logrando penetrar en el pueblo y apoderarse de él totalmente.

Las fuerzas republicanas tuvieron que ceder ante la potencia del adversario, replegándose a unos dos kilómetros de la población.

A las 18 horas se inició un violentísimo contraataque de los leales, que llegaron hasta las mismas calles de la localidad, luchando con tal empuje, que el enemigo se vió precisado a replegarse desordenadamente hasta las cercanías del pueblo, el cual quedó reconquistado por nuestras tropas.

COMANDANTE DEL EJERCITO CATALAN

BARCELONA, 16. — El gobierno republicano español nombró al general Hernández Saravia, Comandante de los Ejércitos en la zona catalana.

Saliendo del Templo

El Intendente Encabeza la Procesión



CORPUS CHRISTI. — Tuvo lugar ayer la procesión del Corpus Christi, que contó con la concurrencia de numerosos fieles. El intendente municipal Sr. Bobbio aparece en la nota conduciendo uno de los guiones

EL PRESIDENTE PAIVA HA CONFERENCIADO CON LAS FIGURAS MAS DESTACADAS DE SU NACION

El canciller boliviano expresa en un comunicado, que no hará concesiones que no sean recíprocas

BUENOS AIRES, 16. — Hoy continuaron las conversaciones extraoficiales que mantienen diariamente los delegados de los países mediadores a la Conferencia de Paz del Chaco, cambiando impresiones sobre la marcha de las gestiones que realiza dicho organismo para solucionar el conflicto existente entre Bolivia y Paraguay.

Según personas allegadas a los círculos de la Conferencia, se nota ahora cierto optimismo entre los mediadores, a raíz de algunas manifestaciones que transmitió al Cuerpo el embajador uruguayo doctor Martínez Thedy, después de la entrevista que mantuvo ayer con el canciller paraguayo doctor Cecilio Báez.

Sábese que en Asunción el Presidente Paiva ha conferenciado durante los últimos días con las figuras más destacadas de su país, a quienes requirió sus puntos de vista sobre el asunto en cuestión y sobre la respuesta que la semana próxima deberá dar a la propuesta de la Conferencia, de la que será portador el delegado paraguayo a dicho organismo, Dr. Efraín Cardoso, que se encuentra en la capital paraguaya desde hace varios días y que regresará a Buenos Aires en la semana próxima.

El canciller boliviano, doctor Díez de Medina, ha dado en las últimas horas de anoche un comunicado, en el que expresa que Bolivia aceptará discutir algunas pequeñas y recíprocas compensaciones territoriales, que propiciara el Paraguay, siempre sobre la base de la línea de proposición de la Conferencia; pues ha dado ya prueba del mayor sacrificio en aras de la paz, aceptando hoy esa línea, inferior a la que propuso la Conferencia en el año 1935 y que fué entonces rechazada por Bolivia.

Termina el comunicado referido expresando que Bolivia no aceptará mayores sacrificios, ni hará concesiones que no sean recíprocas.

OTRA LOCALIDAD HA SIDO OCUPADA POR LOS CHINOS

Nuevos contingentes japoneses desembarcaron en la orilla norte del río Yang-Tse

HAN KOW, 16. — Una agencia informativa anuncia oficialmente que las tropas chinas volvieron a apoderarse de la localidad de Chien Chiang Ku.

INCIDENCIA FRANCO-CHINA

SHANGHAI, 16. — Por orden del cónsul de Francia, M. Lepissier, una ... fuerzas francesas al mando del coronel Jacomy ocupó hoy la Escuela de Altos Estudios de los Padres Jesuítas, situada cerca de Tien-Tsin, en territorio de jurisdicción china.

La ocupación se debió a que numerosos policías chinos, pertenecientes al nuevo estado creado en Pekín, trataban de penetrar en el local para realizar una inspección. Al llegar la compañía francesa los policías chinos se retiraron, pudiendo efectuarse normalmente la distribución de premios.

Después que se hubieron retirado los alumnos, los soldados franceses regresaron a sus cuarteles, sin incidentes.

EL JAPON Y LOS SOVIETS

TOKIO, 16. — El ministro de Relaciones Exteriores Sr. Ugaki, se entrevistará con el ministro de Guerra, general Itagaki, antes de la próxima reunión de gabinete, que se realizará en la semana actual.

En los círculos bien informados se declara que el Sr. Ugaki consultará al general Itagaki respecto a la opinión del ejército sobre su proyecto de ajuste gradual de las relaciones entre el Japón y los Soviets.

DESEMBARCARON DESTACAMENTOS NIPONES

HAN KOW, 16. — Una agencia china informa que destacamentos japoneses desembarcaron esta mañana temprano en la orilla norte del Yang Tse, cerca de An King, 150 kilómetros al sur de esta ciudad.

Las aguas del mencionado río alcanzan ahora a Yin Chiaung, frente a An King, en la orilla sur del río. Las tropas chinas habían repelido el ataque de los destacamentos japoneses desembarcados en Niu Tu Chan, al Este de An King. Esta mañana, 3 buques de guerra japoneses se acercaron a Kuei Cheh, río abajo de An King, bombardeando ambas orillas.

LA CANDIDATURA DEL DR. FRIAS TIENE YA GRAVES DERIVACIONES POLITICAS

El ministro de Gobierno de Tucumán, doctor Antoni, presentó su renuncia indeclinable al gobernador de la provincia

ESCISION VIRTUAL EN EL CONCURRENCISMO

TUCUMAN, 16. — La candidatura a Gobernador de la Provincia de Tucumán, del Dr. Miguel Frías, resulta como ya informamos a raíz de conversaciones sostenidas entre el doctor Campero y el senador nacional señor García Fernández, ha tenido ya su primera grave derivación.

En efecto: esta tarde, poco después de mediodía, presentó la renuncia de su cargo el ministro de Gobierno doctor Norberto Antoni, quien fué uno de los primeros en el que había recaído la candidatura para el cargo de Gobernador como prenda de unión de todos los núcleos concurrencistas de la Provincia.

El doctor Antoni presentó al doctor Campero, su renuncia, la que tiene el carácter de indeclinable.

Durante la mañana de hoy el doctor Antoni mantuvo una prolongada entrevista con algunos legisladores y dirigentes del radicalismo concurrencista, trascendiendo que en la misma se habían formulado enérgicas censuras a la actitud, no solamente del señor García Fernández, sino también del propio gobernador de la Provincia, Dr. Campero.

En las esferas políticas locales se considera que la actitud del doctor Antoni, significa una virtual escisión de la Unión Cívica Radical concurrencista.

LOS SUDETES MANTENDRAN FIRMES SUS PRETENSIONES

El sábado será desmovilizado el saldo de reservistas llamados bajo bandera en mayo próximo pasado

PRAGA, 16. — Se ha fijado para el próximo sábado, la desmovilización del saldo de los reservistas llamados bajo bandera el día 21 de mayo pasado.

SE MANTENDRAN FIRMES LOS "SUDETES"

PRAGA, 16. — Anúnciase que los "sudetes", aunque disminuirán un tanto sus peticiones, se mantendrán firmes en cuanto se refiere a los siguientes puntos:

1o. Igualdad de situación entre los checos y los alemanes.

2o. Reconocimiento de la población alemana de Checoslovaquia como una entidad legal.

3o. Reconocimiento del territorio alemán como distinto del territorio checo.

4o. Gobierno propio por entero en tales territorios.

5o. Protección a las minorías, en el caso de los "sudetes" que vivan fuera de esos territorios reconocidos.

6o. Reparación de los daños causados a los alemanes "sudetes" desde 1916 por medidas "injustas".

7o. Establecimiento del principio de los funcionarios oficiales alemanes para el territorio alemán.

8o. Derecho de los individuos a reconocer su nacionalidad alemana y su adhesión al credo político alemán de la "Weltanschuung"".

COMUNICADO "SUDETE"

PRAGA, 16. — La dirección del Partido "Sudete" dió a la publicidad un comunicado idéntico al que publicó la agencia Ceteka, con respecto a las negociaciones iniciadas entre el Gobierno y los "sudetes", haciéndolo seguir por estas palabras:

"Como lo hemos sabido, el diputado Kundt puso de manifiesto que los principios afirmados en Carlbad por el Sr. Heinlein constituyen un argumento realista del conjunto de la situación de las nacionalidades y del Estado".

LA RECEPCION OFRECIDA POR EL PRESIDENTE BENES

PRAGA, 16. — En un comunicado publicado después de la recepción ofrecida por el presidente Benes, se hace notar que éste recibió a los representantes social-demócratas, socialistas, nacionales y católicos checos, es decir de los partidos más enérgicos en su resistencia contra el Reich.

Dichas visitas y la del ministro británico, juntamente con la declaración del primer ministro Chamberlain, hacen resaltar la importancia de las negociaciones con los "sudetes", cuya solución en espera con gran interés por los círculos interesados.

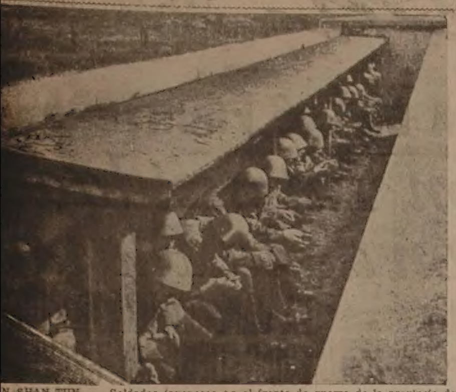
Se Postergó el Gran Premio Argentino

BUENOS AIRES, 16. — El Automóvil Club Argentino resolvió postergar para el mes de octubre próximo, la disputa del Gran Premio Argentino, a desarrollarse en los caminos de las catorce provincias.

No Propondrá la Disminución de armamentos

WASHINGTON, 16. — El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, desmintió que hubiese hecho nuevas propuestas para la reducción de armamentos.

Las Tropas Japonesas
Descansando Despues de un Combate



N SHAN-TUN. — Soldados japoneses en el frente de guerra de la provincia de hap-Tus, descansando despues de una de las intensas acciones libradas en territorio chino, donde dia a dia aumentan las dificultades para su avance

Ignora la Causa que Provocaron la Caída del Aeroplano en las Islas del Río Paraná

FUE INTERROGADO EL SARGENTO U. RAMIREZ

El avión se precipitó en un fangal isleño, donde quedó sumergido, resultando el sargento Mantulak, gravemente herido

ROSARIO, 16. — Esta tarde a las 15.40 horas, llegó a este puerto la lancha C. 41, de la Prefectura General Marítima, conduciendo los restos del infortunado sargento Miguel Mantulak, recogidos hoy a medio día por funcionarios de la [illegible] da repartición. El cadáver del aviador, que estaba envuelto en una lona, fué trasladado de inmediato al local de la morgue de la Prefectura, para luego ser llevado al Regimiento 11 de Infantería, donde fué colocado en un ataúd.

La lancha de la Prefectura se detuvo unos instantes en Paganini, donde descendió el sargento Urbano Ramírez, que sólo sufrió heridas leves en el accidente, el cual se dirigió de inmediato desde allí al hotel Italia, de Rosario.

Interrogado Ramírez, expresó lo siguiente:

"No sé a qué atribuir las causas de la caída del avión, que fué a enterrarse en un lugar pantanoso conocido por "Las Cañadas", zona lindera con el riacho llamado "Timbó Colorado".

"Al caer el aparato, nosotros quedamos en una situación poco menos que angustiosa.

"En los primeros momentos me fué imposible efectuar el más leve movimiento; pero nuevos intentos para salir de la posición en que me hallaba, tuvieron éxito. Después de media hora, arrastrándome por el barro, conseguí librarme de mi prisión, advirtiendo entonces que el cuerpo de mi compañero estaba hundido en el barro. Comencé a cavar desesperadamente la tierra con mis manos, hasta lograr sacar fuera del barro el torso del sargento Mantulak, que aún vivía y que respiraba con dificultad. Dentro de los medios de que disponía traté de hacerle recobrar el conocimiento para sacarlo totalmente de entre los restos del aparato. A fin de evitar que se hundiera de nuevo, tuve que atarlo de un tobillo a uno de los alerones del avión. Mantulak presentaba heridas de gravedad en la cabeza y en el cuerpo, y murió pocos minutos después.

"Al alba, recién pude caminar hacia un lugar donde me había parecido divisar un rancho, bastante alejado del teatro de la tragedia. Sorteando el fango, que hacía difícil el tránsito, llegué luego de dos o tres horas al referido rancho. Su único ocupante, un pescador, se ofreció de inmediato a ayudarme en lo que necesitase. Me refirió que desde temprano había caminado en distintas direcciones, en busca de un avión que le había parecido ver caer el día anterior".

La lancha de la Prefectura llegó hoy a medio día a las inmediaciones del accidente. Los funcionarios que integraban la comisión, después de recorrer algunas partes de la zona siguiendo por los arroyos vecinos, bajaron a tierra y se encaminaron en dirección al rancho del pescador, hallando a mitad de camino al sargento Ramírez y a su acompañante, quienes se dirigían al lugar del accidente.

El sargento Ramírez partió a las 23 horas rumbo a Paraná. En el mismo convoy son trasladados los restos de Mantulak hacia el mismo destino.

Es el Punto Neurálgico
Checoslovaquia, Problema del Mundo



PONE LA PAZ EN PELIGRO. — Soldados checoslovacos, fotografiados durante las últimas maniobras, que demostraron la perfección defensiva de ese país. Convertida en el punto neurálgico de la política internacional, que pone en peligro la paz mundial, Checoslovaquia, consagra todas sus energías a prepararse para resistir cualquier ataque

Suprimira el Voto Transeunte
El Gobernador de Corrientes



N BUENOS AI[illegible]. — En viaje desde su provincia llegó a la Capital Federal, el gobernador de Corrientes, Dr. Torrents, quien, antes de partir, formuló declaraciones sobre la [illegible] del voto transeúnte, interpretándose esta medida como una consecuencia de la carta del Dr. Ortiz al gobernador de La Rioja

Interesantes Declaraciones del Representante de Salta

El profesor Carlos Gregorio Romero, nos habla de sus impresiones sobre el ambiente de las Jornadas

Hemos tenido oportunidad de conversar con el profesor Carlos Gregorio Romero, uno de los delegados a las Jornadas Históricas. Ha representado a la provincia de Salta. Nuestras preguntas y sus respuestas, quedan contenidas en la siguiente entrevista:

—Por de pronto, la compulsa [illegible] archivos y documentos, al [illegible] que la publicación de obras [illegible] verdadera importancia para [illegible] estudios locales.

—¿Qué estudiosos se ocupan [illegible] preferencia de la historia [illegible]ñeña?

—El Presbítero Miguel Angel [illegible]rgara es, sin duda alguna uno [illegible] los investigadores más tesoneros de las fuentes históricas, [illegible] publicado varios libros sobre [illegible] historia Salto-Jujeña del período colonial y se ha ocupado también con preferencia de la época [illegible] nuestra organización nacional.

El Dr. Atilio Cornejo ha publicado una serie de monografías interesantísimas, recopiladas en un volumen de "Apuntes Históricos Sobre Salta" que cuenta ya con dos ediciones.

El Dr. Carlos Reyes Gajardo es un arqueólogo e historiógrafo de prestigio, autor de "Apuntes Históricos sobre San Carlos del Valle Calchaquí" y "Apuntes del Cólera Morbus en Molinos y Seclantás".

El profesor Cristián Nelson se ha especializado en los temas de historia económica, redactando monografías tan valiosas como sus "Notas sobre la Industria Molinera en Salta".

El capitán Don Rizsón S. Escala, estudia documentos coloniales y descubre la brillante contribución de Salta a la Reconquista de Buenos Aires en 1807.

El Dr. Don Vicente Arias comenta la vida de figuras gloriosas de la Salta de la Independencia; el canónigo don Jusué Gorriti, publica su importante obra "Pachi Gorriti", donde plasma los caracteres de los gauchos y de los caudillos, reivindicando el concepto que encierra esta palabra.

—¿Sobre qué versa su trabajo presentado a las Jornadas?

—Sobre Relaciones Políticas entre Salta y Santa Fe en la época de López. Es una monografía extensa, escrita en base a algunos documentos inéditos de la mayor importancia. Trátase principalmente de la correspondencia mantenida entre el doctor Juan Francisco Secul y D. Elías Galisteo con el Gral. Dr. José Ignacio de Gorriti.

—¿Qué opinión tiene Ud. sobre la mujer santafecina?

—La mujer santafecina, como la salteña ha desempeñado un papel capital en las horas agitadas en que se gestó la organización definitiva del país. Hoy, la mujer santafecina, es la conservadora fiel de la tradición inmaculada del terruño y alienta a los estudiosos de la historia del federalismo con el acendrado patriotismo que inspira.

—¿Qué ambiente nota Ud. en las Jornadas de Estudios Históricos sobre el Brigadier López?

—Admirable — nos responde el Profesor Carlos Gregorio Romero —. La iniciativa brillante de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, ha sido acogida por las instituciones históricas del país con la simpatía más unánime. En primer lugar porque la figura de López es admirada en toda la República y en segundo porque vivimos una hora de verdadera revisión de nuestra historia argentina.

—¿Cómo se encauza en Salta el movimiento histórico?

—La historia de Salta, amplia y fecunda en sucesos gloriosos, no ha sido escrita aún. Hay una enorme bibliografía; pero es parcial y deficiente. La labor de Zorrequieta, Manuel Solá, Juan Martín Leguizamón, Toscano y Frías, adolece de serios defectos, muestra a las claras la ausencia de un verdadero sentido crítico y de síntesis verdadera, aunque es indiscutible que sus obras son bajo todo punto de vista meritorias.

Recién hoy, merced a la vinculación de los estudiosos de la provincia con los del resto de la Nación, se nota un verdadero movimiento, indicador claro de la escuela documental a que nos hemos sometido.

—¿Cuál es la labor que despliegan las entidades históricas de Salta?

Circulación de Vehiculos en la Ciudad

Datos estadísticos proporcionados por la comuna

Es interesante conocer las referencias estadísticas que se refieren a los vehículos patentados y en circulación en esta capital.

Las autoridades municipales llevan un serio control acerca de ellos, en cumplimiento a lo que al respecto dispone la ordenanza respectiva.

Durante el mes de enero del corriente año, se patentaron y estuvieron en circulación 25 ómnibus; en el mes de febrero al 21 de marzo estaban en circulación 68 ómnibus y no cabe duda que en el corriente mes ha aumentado el número.

Los automóviles particulares que circularon en las condiciones ya dichas fueron 248 en enero, 989 en febrero y al 21 de marzo 2024. Los de alquiler en el mes de enero 4, en febrero 51 y al 21 de marzo 124. Han circulado en enero 62 camiones, en febrero 445 y al 21 de marzo 927. Camiones acoplados: en enero 4, en febrero 27 y al 21 de marzo, 58. Han circulado en marzo 15 carruajes de cuatro ruedas que están en circulación actualmente y carruajes de dos ruedas, 22.

En lo que respecta a las bicicletas han circulado en enero 97, en febrero 2492 y al 21 de marzo 2.291; motocicletas y sidecars en febrero 8, quedando al 21 de marzo, 16; triciclos en enero 7, en febrero 124 y al 21 de marzo 221. Los carros a mano que han circulado en febrero, 8, y al 21 de marzo 41.

El Profesor Rivas

Obtuvo el segundo premio en el certamen literario

El jurado de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe que intervino en el concurso literario organizado en ocasión del primer centenario del fallecimiento del patriarca santafecino que ayer se conmemoró, dispuso otorgar el segundo premio al profesor señor Marcos P. Rivas por su composición titulada "Al brigadier general don Estanislao López".

No nos ha sorprendido el triunfo del conocido educacionista, pues aparte de sus actividades docentes desde las funciones de inspector general de escuelas de la Provincia que ejerce, desde hace muchos años cultiva la poesía, en la que ha demostrado condiciones superiores.

En el vasto círculo de sus amigos y colegas, la noticia del éxito alcanzado por el señor Rivas ha sido gratamente recibida.

Obras Públicas que se Realizan

Se trabaja activamente en la reconstrucción de los caminos afectados por las últimas lluvias e inundaciones

Como se sabe, el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio de la Dirección de O. Públicas, está en estos momentos realizando diversas obras públicas en distintas zonas de los departamentos.

Aparte de las que se llevan a cabo de acuerdo al plan de trabajo y leyes sancionadas, se trabaja en otras de urgencia solicitadas por los vecinos.

LOS PERJUICIOS DE LAS INUNDACIONES

Oportunamente hemos dado a conocer los perjuicios que ocasionaron las grandes lluvias e inundaciones, especialmente en los departamentos del norte y de la Costa, 9 de Julio, Vera, San Cristóbal, Garay, San Javier, G. Obligado y otros.

De acuerdo a las resoluciones del P. Ejecutivo, dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda, fué destacado el personal técnico necesario para realizar los estudios y se dió comienzo de inmediato a las obras de reparación. En muchos se trabaja todavía. Para todo ello se han ocupado cuadrillas formadas en las mismas localidades.

ESTUDIOS QUE SE REALIZAN

Para la ejecución de otros trabajos de importancia el Directorio de Obras Públicas tiene a estudio los proyectos necesarios. Se puede adelantar que una vez que éstos sean aprobados no ha de tardar mucho en ser iniciadas las obras.

Museo Provincial de Bellas Artes
Visitado por el Vice Presidente y los Ministros



ACOMPAÑADOS DEL GOBERNADOR. — El Museo Provincial de Bellas Artes fué visitado ayer por el Vicepresidente de la República, Dr. Castillo, y los ministros Dr. Jorge Coll y señor Manuel Alvarado, quienes aparecen en la nota en compañía del gobernador y demás personas

Anoche Emprendieron Regreso a la Capital Federal





EL VICEPRESIDENTE Y LOS MINISTROS. — Después de haber asistido a los actos realizados en homenaje al Brigadier Estanislao López, anoche emprendieron regreso a la Capital Federal el Vicepresidente de la República Dr. Ramón S. Castillo, y los ministros Dr. Jorge Coll, de Instrucción Pública y Manuel Alvarado, de Obras Públicas, quienes en el andén de la estación del F.C.C.A. fueron despedidos por el gobernador de la provincia Dr. Iriondo, ministros del P. E. y personalidades del mundo oficial, como así también numerosos caballeros de nuestra sociedad y público

ANOCHE PARTIERON EL VICE PRESIDENTE Y LOS MINISTROS COLL Y ALVARADO

Diversas Visitas Efectuaron Ayer

El Colegio de la Inmaculada Concepción, la Universidad del Litoral, el Colegio Nacional y el Rgto. 12 de Infantería fueron recorridos

DESPEDIDOS POR EL GOBERNADOR Y MINISTROS

El Vicepresidente de la Nación, Dr. Ramón S. Castillo, y los ministros de Instrucción Pública, Dr. Jorge Coll y de Obras Públicas, Sr. Manuel Alvarado que con motivo de los actos de homenaje a la memoria del Brigadier General López nos visitaron, llevaron a efecto ayer varias visitas.

EN EL HOTEL RITZ. —

Ante todo, en su alojamiento del Ritz Hotel el ministro, doctor Coll, recibió a las autoridades del Liceo Nacional de Señoritas y de la Escuela Nacional de Comercio, los que le dieron a conocer las necesidades de los citados establecimientos y le informaron sobre la labor que se realiza.

EN EL COLEGIO DE LA INMACULADA. —

El Ministro de Instrucción Pública de la Nación acompañado por el ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia, Sr. Juan Mantovani, visitó en horas de la mañana el Colegio la Inmaculada Concepción donde fueron atendidos por el Rector Reverendo Padre Castillejo. Recorrieron todas las dependencias y el Dr. Coll pronunció algunas palabras elogiosas para el establecimiento, las que fueron contestadas, agradeciendo, por el Padre Rector.

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. —

El Ministro de Obras Públicas de la Nación, Sr. Alvarado, a las 11 y 30 se trasladó a la Universidad Nacional del Litoral donde fué recibido por el Rector Dr. Josué Gollán, los Decanos de las Facultades de Derecho y Química, por los profesores y delegaciones estudiantiles. Recorrió todo el edificio, dando el Rector a conocer el estado de los trabajos y amplias informaciones relacionadas con el mismo.

Poco después de la hora indicada, llegó el ministro de Instrucción Pública, Dr. Coll acompañado por el Ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez. El Rector y los Decanos de las Facultades lo invitaron a pasar al despacho del Consejo Superior de la Universidad donde el Dr. Gollán hizo conocer al Ministro, la labor que se realiza y las obras que se imprimen en el Instituto Social de la Universidad. El ministro de Instrucción Pública de la Nación pronunció algunas palabras dando a conocer su opinión como Ministro y como profesor acerca de cuál debe ser a su juicio la obra de la Universidad con respecto al medio ambiente en que desenvuelve sus actividades. El Rector Dr. Gollán contestó en oportunas palabras dando a conocer la opinión de las autoridades de la Universidad que eran coincidentes con las del señor Ministro.

EN EL REGIMIENTO 12. —

Acompañado por el Sr. Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo y el ministro de Gobierno, Dr. Gómez, el Vicepresidente de la República Dr. Castillo, visitó los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería donde fueron recibido por el Jefe Teniente Coronel Pedro Abadie Acuña y la oficialidad.

Después de recorrer las secciones del Cuartel, fué servido un vermouth en el Casino de los Oficiales.

Por la tarde concurrieron al nuevo Puente en construcción sobre el Río Salado donde el ministro de Obras Públicas de la Nación se impuso del estado de las obras.

También en horas de la tarde, realizaron otras visitas.

EN EL COLEGIO NACIONAL. —

A las 11 horas de ayer el Dr. Coll visitó el Colegio Nacional, acompañado del ministro de Gobierno Dr. Gómez.

A su llegada al establecimiento le esperaban el Rector, el Vicerector y un grupo de profesores con quienes cambió frases de oportunidad.

En la Rectoría el Ministro visitante, aludiendo a los métodos de enseñanza, expresó en forma breve algunos conceptos personales destinados a fijar orientaciones sobre la participación del maestro en las tareas encomendadas al alumnado para estimular con el ejemplo.

Luego se despidió de los profesores y con el Rector, Vicerector y personal de administración recorrió la casa interesándose en muchos detalles. Informado sobre las necesidades más apremiantes, prometió que serían satisfechos de inmediato.

Terminada su visita, y gratamente impresionado, el ministro Dr. Coll y su acompañante el ministro Dr. Gómez se trasladaron a la Universidad del Litoral.

Anoche, por vía Central Argentino regresaron a la Capital Federal, siendo despedidos por el Gobernador, Dr. de Iriondo, los Ministros, altos funcionarios y diversas personas conocidas y miembros de la Junta de Estudios Históricos.

Universidad Nacional del Litoral

Dos Ministros Realizaron Una Visita Ayer



EN EL DESPACHO DEL RECTOR. — Los ministros del P. E. Nacional Dr. Jorge Coll, de Instrucción Pública Sr. Manuel Alvarado, de O. Públicas, realizaron una visita ayer, a la Universidad del Litoral y a la Facultad de Química. En la nota aparecen los menciona dos funcionarios,

Regresó el Ministro Dr. Argonz

También regresaron otros funcionarios provinciales

Regresó ayer de Rosario el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, quien, como lo hemos anunciado, estuvo en la referida ciudad con motivo del fallecimiento de su señor hermano Dr. Ricardo S. Argonz.

También regresaron el subsecretario señor Romeo de los Santos, el presidente del Directorio de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, el jefe del Departamento de Obras de Desagües, ingeniero Oscar Simians y el ingeniero Pignolo que también viajaron a Rosario como consecuencia del doloroso suceso.

El Convenio de la Provincia con el Instituto Militar

Partió para la Capital Federal el presidente del Directorio de Obras Públicas de la Provincia, con el fin de realizar diversas gestiones relacionadas con el cargo que desempeña y en especial la que se relaciona con el convenio de la Provincia de Santa Fe con el Instituto Geográfico Militar sobre la triangulación de la provincia, cuestión de la que en otras ediciones nos hemos ocupado.

Para la realización de estas gestiones el nombrado funcionario ha recibido las correspondientes instrucciones del señor ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz.

Se ocupará también de la impresión del nuevo mapa de la provincia, obra de gran importancia para Santa Fe. De los resultados de las gestiones a que nos referimos, el Ing. Mounier informará a su regreso al señor ministro de Hacienda.

Dr. L. Reggiardo

La Obra de un Escultor



EL HOMENAJE. — Por encargo de la comisión organizadora del homenaje a la memoria del doctor Luis Reggiardo, el escultor señor Edo Cammilli, ha ejecutado el busto que reproduce el grabado. La misma comisión ha confiado a dicho artista, la realización del monumento donde será colocado dicho busto.

Entrega de un Oleo al C. Nacional

Lo donará el Colegio Nacional de Rosario al establecimiento local

SIMON DE IRIONDO

El sábado 25 del corriente por iniciativa del Rector Sr. Vicente Fidel López, iniciará se un ciclo de conferencias con fines de extensión cultural y por circunstancias especiales este acto promete despertar interés.

En efecto, coincidirá con esta iniciación la visita del Colegio Nacional Nro. 2 de Rosario representado por su Rector el Dr. Batallan y un grupo de profesores cuya visita responde a dos propósitos: hacer entrega de un oleo del titular de la casa Doctor Simón de Iriondo, donado por aquel establecimiento, y el de dar comienzo al intercambio intelectual sobre problemas de orden didáctico auspiciado por el instituto visitante y que alcanzará a otros establecimientos de enseñanza secundaria.

En esta primera oportunidad disertará sobre un tópico determinado un profesor de Rosario.

La donación del cuadro será agradecida por el Rector Sr. López con el comedimiento que exige tan significativa delicadeza.

Finalmente, inaugurando el ciclo de conferencias, hablará el reputado catedrático del Instituto del Profesorado de Paraná Dr. Jordán Genta sobre el tema "Valoración de la ciencia y el libre examen".

Los actos anunciados vienen despertando explicable interés en el ambiente intelectual y en particular entre los docentes a quienes interesa de manera tan directa esta iniciati...

Celebración del Día del Algodón

El 25 partirá el gobernador y su comitiva para Reconquista, donde se realizarán los festejos

De conformidad con lo que hemos informado en otras ediciones, se va a celebrar el Día del Algodón en Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, el día 28 del corriente mes.

Hemos dado a conocer también el programa de los actos que se realizarán debiendo agregar ahora que se llevan adelante los preparativos a los fines de que todos los números tengan el mayor éxito posible.

EL P. EJECUTIVO DE LA NACION

El ministro de Agricultura de la Nación, Ing. Padilla, asistirá a los actos así como otros funcionarios.

El Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, y comitiva partirán de Santa Fe el día 25 del corriente para estar en Reconquista debiendo llegar en horas de la mañana a la citada ciudad del Norte.

También asistirá el Gobernador de la Provincia de Mendoza a quien fué invitado por el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Juan Mantovani, cuando visitó aquella ciudad hace poco tiempo.

INVITACION DEL GOBIERNO DEL CHACO

Sabemos que el Gobernador del Chaco, de conformidad con una información no oficial, ha invitado al Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo y a los Ministros para que amplíen la jira llegando hasta la Capital del nombrado territorio.

De ser aceptada la invitación se puede adelantar que en Resistencia serán organizados festejos en honor de los visitantes.

El Gobernador recorrerá los distritos del departamento General Obligado a los fines de ... va cuyos alcances se presumen fácilmente.

... conocer las necesidades a llenar. La celebración del día del Algodón será durante los días 26, 27 y 28 del corriente mes.

El Ensanche de la Calle Gral. López

El P. E. remitirá un proyecto de ley a la Legislatura

La ciudad se ha modernizado desde hace años. Lo recordamos para dar a conocer que existe una ordenanza municipal sancionada varios años atrás por la cual se establece que los edificios que se levanten en la calle General López deben ser construidos algunos metros adentro de la acera lado sur.

De conformidad con noticias extraoficiales, el P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha resuelto activar todos los trámites para el cumplimiento de dicha ordenanza.

EXPROPIACIONES

Como se sabe, hay en la calle General López muchas propiedades que, para el ensanche de la misma, no tendrá otro medio el P. E. que expropiarlas.

Para ello, oportunamente, por intermedio del nombrado ministerio, será remitido un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura solicitando la autorización correspondiente para la realización de las obras de ensanche de la calle General López, así como la autorización para las expropiaciones y los fondos que corresponderá para el pago de los edificios que serán expropiados.

DIVERSOS ASUNTOS ESPERAN QUE AMBAS CAMARAS LOS CONSIDEREN

Soldado Chino
UNA IMPASIBLE DECISION



EQUIPADO A LA MODERNA. — En el rostro del soldado chino que aparece en el grabado, puede verse reflejada toda la decisión de una raza, traducida en un gesto de impasible serenidad. Obsérvese el moderno equipo de que está provisto

ARDUA LABOR ESPERA A LA CAMARA JOVEN

Entre otros proyectos deberá considerar el que se refiere a las modificaciones a introducirse en la Ley de Imprenta

De conformidad al plan de trabajo trazado por la Legislatura, hoy habrá actividad tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

Son muchos e importantes los proyectos que se deben estudiar y sancionar. Si nos atenemos a las informaciones que de buena fuente hemos obtenido, habrá número para que sesionen las dos cámaras.

Competencia de los Juzgados Seccionales

De acuerdo con la convocatoria del Presidente de la comisión interparlamentaria, senador por el departamento 9 de Julio, Dr. Emilio Leiva, la citada comisión realizará, hoy, a las 17 horas, un reunión especial a solicitud del Presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, Dr. Absalón Casas hijo.

En la referida reunión se procederá a estudiar el proyecto del Dr. José Gustavo Doldán, diputado por el departamento Vera, sobre ampliación de los Juzgados Seccionales, quien ha sido invitado para asistir a la referida reunión.

Debemos recordar el movimiento de opinión que este proyecto ha levantado en toda la Provincia y nadie ha olvidado que en las últimas sesiones realizadas por la Cámara de Diputados llegaron a Santa Fe diversas delegaciones de las fuerzas vivas de los departamentos en que funcionan Juzgados Seccionales a solicitar el pronto despacho y sanción del proyecto referido.

Se asigna mucha importancia al pronunciamiento de la comisión interparlamentaria.

La Ley de Jubilaciones

La Cámara de Senadores ha de tratar hoy el importante proyecto sobre Jubilaciones y Pensiones que remitió el Poder Ejecutivo con las modificaciones que le introduce la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación. Se trata de un importante proyecto que interesa grandemente.

El Cierre del Comercio

Otro proyecto de gran importancia ha de ser tratado hoy por el Senado. Nos referimos al que es autor el senador, Dr. Emilio Leiva, sobre cierre y apertura uniforme del comercio en la Provincia, con las modificaciones que le ha introducido la Comisión de Negocios Constitucionales. Es un proyecto que ha dado lugar a no pocas comunicaciones de entidades representativas de los empleados de comercio e industrias en el sentido de su sanción.

El Seguro Mutual

La Cámara de Senadores debe tratar también hoy el proyecto de ley sobre Seguro Mutual de los Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe que, tiene ya sanción de la Cámara de Diputados.

Dos Importantes Proyectos

La Cámara de Diputados tiene para la sesión del día de la fecha varios proyectos, especialmente dos que son de importancia. Nos referimos al proyecto de ley sobre reformas a la Ley de Imprenta que ha remitido el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, que oportunamente hemos publicado.

La Comisión respectiva lo ha despachado favorablemente con una pequeña modificación que, sin embargo tiene su importancia por cuanto concede el derecho de defensa, de alegato a la parte acusada. C, eso es de importancia por cuanto no se le reconocía tal derecho.

El otro proyecto es el convenio del Poder Ejecutivo con las empresas telefónicas, conocido y que hemos publicado a su debida oportunidad íntegramente. Fué sancionado por la Cámara de Senadores que le introdujo pequeñas modificaciones. Hoy debe ser tratado en forma definitiva por Diputados.

Patriotas Chinos
Luchan Contra el Invasor



EN UNA MANIFESTACION. — Patriotas chinos, en una de sus tantas manifestaciones para conseguir adeptos para la causa de la patria. Los chinos están demostrando con su heroica resistencia y sus sacrificios, un extraordinario amor a la patria

EL SENADO TRATARA EL SEGURO MUTUAL

La comisión respectiva del cuerpo despachó favorablemente el proyecto con las modificaciones introducidas en Diputados

Como lo decimos en esta misma edición, al informar sobre las actividades legislativas del día de la fecha, la Cámara de Senadores ha de tratar el proyecto de ley sobre Seguro Mutual del Empleado Público.

La Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación ha despachado favorablemente el proyecto con las modificaciones que le introdujo la Cámara de Diputados. De allí que se puede adelantar que hoy quedará convertido en ley.

Por la importancia que tiene para todo el personal de la administración provincial lo damos a conocer tal cual quedará esta ley que, como se sabe, ha dado motivo a no pocas peticiones llegadas a la Legislatura.

LA LEY

El proyecto de ley que nos ocupa y que será sancionado hoy, es el siguiente:

Art. 1o.: Créase la Caja de Seguro Mutual con carácter obligatorio, para los empleados permanentes de la administración provincial, con o sin estabilidad legal para los que se jubilaren en lo sucesivo y optativo para los que desempeñen cargos o mandatos de término fijo. El seguro cubrirá los casos de fallecimientos o inhabilitación.

La opción debe manifestarse dentro de los tres meses de iniciarse en sus funciones o desde la promulgación de la presente ley, para los que actualmente están en ejercicio.

Art. 2o.: La Caja Mutual se formará con los siguientes recursos:

a) El descuento por una sola vez del medio por ciento de los sueldos de los empleados comprendidos en esta ley.

b) Con el descuento, por una sola vez, y en cada caso, que de acuerdo a la escala siguiente, se hará en los sueldos del personal asegurado:

Categoría A: sueldos hasta pesos 130, $ 0.20; Id. B: sueldos de $ 131 a 250, $ 0.40; Id. C: sueldos de $ 251 a 500, $ 0.80; Id. D: sueldos de 501 en adelante, $ 1.60.

c) La devolución del 50 o|o de los aportes que hubiere realizado el causante para la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en el caso del Art. 51 de la ley 2092.

d) El descuento de 2 1|2 o|o del importe que se entregue a los beneficiarios, y que se aplicará para gastos de administración.

Art. 3o.: La cuota que cada asegurado deberá abonar al producirse un siniestro o declararse una inhabilitación permanente, será la de la categoría del extinto o del inhabilitado, siempre que no sea superior a la propia. En este caso se limitará a abonar la de su categoría individual. El descuento se hará directamente a la Contaduría General de la planilla respectiva.

Art. 4o.: La disposición del seguro pertenece al asegurado en modo exclusivo, pudiendo designar como beneficiarios la o las personas que estime conveniente y cambiarlas en cualquier momento y no es revocable por ninguna forma extralegal. Para que la institución o substitución del beneficiario sean válidas será necesario previamente que se cumplan las exigencias que establece la reglamentación.

Art. 5o.: Cuando el asegurado no haya declarado beneficiario, el seguro se entregará a los herederos en el orden siguiente:

a) A la viuda o viudo; b) A la viuda o viudo en concurrencia con los hijos; c) A los hijos; d) A los padres; e) A los hermanos, cuando el fallecido hubiere atendido su subsistencia.

A falta de beneficiario instituido se pagará a quien corresponda, de acuerdo a las disposiciones del Código Civil.

Art. 6o.: Quedan comprendidos en el beneficio de este seguro los casos de invalidez por seguro, la tuberculosis pulmonar cavitaria, lepra, ceguera total, enajenación mental, hemiplegia o paraplejía orgánicas definitivas, la pérdida de ambos miembros superiores o inferiores o cualquier otro accidente o enfermedad análogo que imposibiliten al accidente o enfermedad.

Para gozar de los beneficios del seguro deberá haber transcurrido tres meses desde el ingreso del asegurado a la administración y haber contribuido en el mismo período con los aportes.

Art. 7o.: Se considera caso de invalidez total a los efectos del asociado a continuar desempeñando las funciones de su empleo, en forma definitiva.

Art. 8.: Los que se acojan al beneficio del seguro por invalidez, deberán probar en forma indubitable la incapacidad total permanente para la continuación de su empleo o en otro equivalente y que ha sido separado por esta causa.

Art. 9o.: En caso de comprobarse que la invalidez no fuera total y permanente, pero que ella exigiera, no obstante, el abandono del empleo por incapacidad temporaria, por tiempo no menor de un año y fuere causada por las enfermedades o accidentes a que se refiere el Art. 6o., la Comisión Administrativa del seguro total, aplicando a los asegurados una cuota reducida a esta proporción. Se exigirán y cumplirán las pruebas a que se refiere el Art. 8o.

Art. 10. — Cuando ocurriera el fallecimiento de un asegurado que no tenga deudos conocidos y no se presentare en tiempo ninguna persona a hacerse cargo de sus restos, la Comisión Administradora costeará los gastos de sepelio dentro de un límite proporcionado a la categoría del fallecido y el importe pagado por este concepto se deducirá del valor del seguro, con la debida comprobación del gasto.

Art. 11. — No existiendo beneficiario instituído o legal, los fondos del seguro pasarán a la Caja de Seguro Mutual.

Art. 12. — El pago del seguro se efectuará directamente al beneficiario en la forma y modo que establezca la reglamentación de esta ley, pero justificado el fallecimiento del asegurado, será el beneficiario acreedor de inmediato a un anticipo para gastos de urgencia y por un importe no mayor del cincuenta por ciento del premio que le corresponda.

Art. 13. — Cuando un asegurado quedare cesante, podrá continuar, siempre que lo solicite dentro de los sesenta días de notificada su cesantía y abone, en cada oportunidad, la o las cuotas que le correspondan y cumpla las demás disposiciones de esta ley y su reglamentación. La falta de pago en tiempo de la o las cuotas producirá automáticamente la pérdida del derecho al seguro.

Art. 14. — El seguro será inembargable, como asimismo los fondos de la Caja de Seguro Mutual, y se considerará nula toda venta, cesión o constitución de derechos que recaigan sobre el seguro.

Art. 15. — El importe del seguro será el que resulte en cada caso, de las primas que deben hacerse efectivas al ocurrir la muerte del asegurado.

Art. 16. — La Caja estará administrada con carácter ad-honorem, por un Directorio de tres miembros, designados en la siguiente forma: el Contador General de la Provincia, el Contador General del Consejo de Educación y un representante de los empleados públicos, elegido por los mismos.

Art. 17. — El Directorio podrá designar empleados, cuyos sueldos en conjunto no excedan de mil pesos mensuales, y que se pagarán con los fondos propios de la Caja.

Art. 18. — Los derechos a los seguros de vida e incapacidad, caducan al año del fallecimiento o de la cesantía de los causantes y los beneficios que no hubieran sido reclamados dentro de ese término, pasarán a formar un fondo especial para fomento de cooperativas de empleados y la Comisión podrá facilitar préstamos, con intervención de la Asociación de empleados públicos, a las cooperativas que funcionen bajo la vigilancia de esta entidad.

Art. 19. — Los fondos que se formen con los recursos establecidos en el artículo 18 para el fomento de cooperativas, serán facilitados por la Comisión Administradora del seguro mutual, teniendo en cuenta las distintas localidades de la Provincia en que funcionen o se organicen cooperativas bajo la vigilancia de la Asociación de empleados públicos, [illegible] en lo posible las proporciones en que [illegible] los integrantes de la institución a beneficiar.

Art. 20. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 21. — Quedan derogadas todas las leyes que se opongan a la presente.

Art. 22. — Comuníquese, etc.

El Discurso de Clausura de las Jornadas Históricas, a Cargo del Dr. D. Montaño

Como relator general, dejó constancia del magnífico espectáculo ofrecido por las sesiones

El discurso de clausura de las Jornadas Históricas, pronunciado en el Teatro Municipal por el doctor Salvador Dana Montaño, y que no dimos ayer por lo avanzado de la hora en que finalizó el acto, estuvo concebido en los siguientes términos:

"Tocan a su fin los brillantes festejos conmemorativos del primer centenario de la muerte del Sr. brigadier general don Estanislao López, de ilustre memoria.

"Como relator general de las Jornadas de Estudios Históricos, organizadas por la Junta de esta ciudad, cábeme el honor de clausurar este acto y de agradecer en nombre de ella la valiosa colaboración prestada por los Superiores Gobiernos de la Nación y de las Provincias aquí representadas; por el pueblo y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de esta Provincia, que han tenido una participación tan personal y activa, como apreciada, en todos los actos, y por las entidades académicas, universitarias y similares a la nuestra, que han enviado la flor y nata de sus valores intelectuales a estas asambleas, que han sido sin discusión alguna la expresión más alta de la celebración de tan memorable acontecimiento.

No puedo ocultar la vivísima satisfacción que experimenta la Junta organizadora de las Jornadas por el resultado, ya apreciable, de las mismas, en orden a un mejor conocimiento de la histórica figura del general López, que es debido a la colaboración de todos los estudiosos e historiógrafos concurrentes a las mismas; ni puedo dejar de hacer notar, por lo que representa para la memoria de aquél, el valor de la adhesión del P. E. de la Nación y demás gobiernos provinciales y el eficientísimo concurso del gobierno de Santa Fe y de las comisiones oficiales por él designadas.

"Desde el punto de vista académico, la historiografía del general López se ha enriquecido con trabajos de positivo mérito, cuya lectura, total o parcial, nos proporcionará ya la oportunidad de anticipar su contenido a las publicaciones proyectadas por la Junta de Santa Fe. Todos los propósitos que a este respecto abrigaba la misma, se han llenado satisfactoriamente. Puedo proclamar a su nombre que éste será, sin discusión alguna, el homenaje más perdurable de cuántos se hayan realizado y puedan realizarse en homenaje al brigadier general, por cuanto llevará a todos los ámbitos de la República, metódicamente trazada, la verdad histórica sobre su personalidad y sobre su obra, oscurecida hasta el presente por el prejuicio, por la pasión o por el localismo de los que escribieron la historia del país sin aguardar que se disipara el humo de los combates o se cicatrizaran las heridas corporales o espirituales que produjeron las enconadas luchas civiles argentinas.

"Creemos sinceramente que, de hoy en más, el general López, llamado a justo título "el genio precursor de la organización nacional", será considerado como lo es y como lo merece, héroe nacional, prócer argentino, además de caudillo máximo de Santa Fe.

"Es realmente emocionante que una Universidad argentina, la más joven de todas pero cuya obra silenciosa y fecunda la está imponiendo a la consideración de todo el país y aun del extranjero, haya querido asociarse en forma tan significativa a nuestras "Jornadas" y que revisten entre sus miembros numerosos profesores de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales que se han puesto de pie para honrar la memoria de un hombre de Provincia, a quien los historiadores unitarios consideraron hasta hace poco no más que como uno de tantos caudillos locales.

Y es también muy significativo que otras dos Universidades del país estén prácticamente representadas en este acto en la persona de uno de sus más eminentes pensadores, el profesor de Derecho Político de Buenos Aires y de La Plata, que acaba de pronunciar tan profundas palabras en honor de nuestro brigadier general.

"La improba y meritoria tarea de revisión histórica, que caracteriza al trabajo científico de nuestra época, en nuestro país, en punto a la materia, está dando sus frutos. Estos, son, señores, los que corresponden a nuestro indiscutible "Patriarca de la Federación".

Pocos argentinos, como él, pueden ofrecer a la posteridad tantos títulos para reclamar su reconocimiento y gratitud: Guerrero de la Independencia; soldado de Belgrano; guardián de las costas litorales y de las fronteras santafecinas; defensor de la autonomía, local y vecina; organizador de la administración provincial; primer constituyente de Santa Fe, etc., etc. López luchó por la autonomía de Entre Ríos contra la revolución de Hereñú, en 1818, y por la de Buenos Aires, en el Gamonal, en 1820. Por ella pierde la amistad de Ramírez y de Carreras. Luchó también por la autonomía de Corrientes y de Misiones, firmando en 1821 los "Artículos de San Nicolás" que aseguraron la libertad política de ambas porciones del territorio argentino. Cooperó luego a la independencia de la Banda Oriental, dando a Santa Fe, con el Tratado de 1823, el envidiable blasón de "libertadora". A su liberal hospitalidad debe nuestra ciudad el merecido título de "refugio de los vencidos", desde que abrió sus puertas hogareñas a los que fueran sus enemigos encarnizados en los campos de batalla, como Alvear, Balcarce, Bustos y Rivera, y, a su inconfundible vocación federativa, desde que la H. Representación Nacional de 1828-29 se instala en su propio Cabildo, el muy honroso epíteto de "Ciudad de las Convenciones".

"Pero este benemérito campeón de la libertad no tiene otro título más grande que aquél!...

La Constitución Nacional expresa en su hermoso frontispicio que los representantes del pueblo de la Nación Argentina se reunieron en Congreso General Constituyente de Santa Fe, por voluntad y elección de las Provincias que la componen, "en cumplimiento de pactos preexistentes". Y el general Urquiza, llamado a promulgarla, expresó textualmente que "los gobiernos del Litoral descansaban (entonces) del peso de sus compromisos, contraídos desde 1831".

"La alusión, clara y directa a los pactos que prepararon, haciéndola posible, el deseado advenimiento de la unión nacional desde 1820 hasta 1852, es un franco homenaje a los hombres que concertaron esos pactos, que bregaron, incluso con las armas, por su realización, y que hicieron de su cumplimiento el norte de su orientación política. Y es un homenaje justiciero porque sin ellos no habríamos tenido o, al menos, no habríamos tenido entonces, la constitución nacional.

"Entre estos caudillos beneméritos, a quienes se debe algo tan importante en el orden político como la independencia y la libertad mismas, que es la organización, se cuenta y se destaca, por la unidad y la limpidez de su ejecutoria, el brigadier general D. Estanislao López, cuya firma se estampa al pie de todos los tratados interprovinciales propiamente dichos de su época, desde los Tratados del Pilar, donde se define el dogma de la autonomía provincial, base de nuestro federalismo, [illegible] el "Pacto federal", declarado "ley fundamental de la República" en el Acuerdo de San Nicolás.

"Estos localistas han querido arrebatarle el laurel de promotor y de animador de esa política, para adjudicárselo a un hombre ilustrado y patriota, indiscutiblemente, pero que representa precisamente la antítesis de las aspiraciones federativas de las provincias de la Confederación.

"Cronológicamente el general López es el primer político argentino que expresa en documentos del año 19 ideas precisas sobre la necesidad de asentar el edificio nacional sobre sólidas bases provinciales; el primero que sostiene la conveniencia de realizar la organización nacional mediante el concierto de voluntades de todas las entidades que, histórica y jurídicamente habían adquirido una personalidad después de la independencia; el primero que proclama la necesidad de escuchar la voz de las provincias que era por entonces, la voluntad de la mayoría y, como tal, la voz de la Patria!

"López es pues, el iniciador, el promotor y uno de los primeros ejecutores de esa feliz política de los pactos interprovinciales. Y la sirvió con un celo, con una decisión, con una consecuencia y con una sinceridad incomparables. Su espada se desenvainó a veces para apoyarla y sus triunfos, que son los triunfos de esa angusta voz desoída, le sirven sólo para imponerla.

"Por eso he dicho que considero el título más bello, el más justo y el más grande, por brillantes que sean cuantos convienen al ilustre gobernador de Santa Fe, es aquél con que lo decorara Rivera Indarte y que han popularizado nuestras Jornadas: el de su sentido "Patriarca de la Federación Argentina"..."

Una Representacion Argentina
A la Transmisión del Mando en Uruguay



PARTIERON. — El ex ministro, general Basilio Pertiné, y el doctor Gustavo Martínez Zuviría, que presiden la delegación representativa ante el Uruguay, para los actos de la transmisión del mando, el día en que concurrieron a despedirse del Presidente de la República y ministro de Relaciones Exteriores, antes de partir para Montevideo

De la Política Radical

La Situación de Dos Provincias



REUNION DEL COMITE NACIONAL. — Bajo la presidencia del doctor Alvear, se reunió el Comité Nacional del Radicalismo, escuchando los informes sobre las situaciones partidarias de Santiago del Estero y Tucumán

Sobre la Jurisdicción de los Juzgados Seccionales

LA jurisdicción de los Juzgados Seccionales no puede ser ampliada sin perjuicio de los intereses permanentes de la colectividad. La reforma que se proyectó en el sentido de darles una jurisdicción ilimitada, y que la Legislatura tiene a estudio, comporta un desconocimiento craso de la realidad provincial.

El intento de cortar amarras con los Tribunales de Santa Fe y Rosario, puede representar para algunos un beneficio profesional o gremial, pero para la mayoría no es sino un daño grave e irreparable.

No es el comercio, ni son las fuerzas vivas, ni tampoco los ciudadanos humildes los que reclaman el desatino de impedir la llegada, a los Tribunales de Santa Fe y Rosario, de los que tengan necesidad de justicia.

El poblador rural ha mantenido intactas su fe y confianza en los magistrados de las dos ciudades que encabezan las circunscripciones en que el poder judicial se bifurca. Y la práctica ha demostrado, que en el momento actual, la descentralización de la justicia no es recomendable.

¿Qué remedian los juzgados seccionales? Nada. La que imparten es una justicia sin prestigio. No discutimos la buena fe con que se produce, sino los resultados que ha dado.

Los litigantes constreñidos por la ley al fuero local añoran la magistratura central. Y los expedientes van y vienen en [illegible] la prelación sin beneficio positivo alguno, y la justicia que debe ser rápida y barata, se torna lenta y cara.

Consideramos el asunto desde un punto de vista objetivo y referido al momento actual: cuando la provincia triplique su población y su nivel cultural se eleve, será el momento de pensar en el problema de la descentralización de la justicia.

Pero ahora es impracticable. Y los legisladores no pueden ni deben olvidar que su primer deber es ajustar las leyes que dictan a la realidad social y política de la provincia.

Lo más conveniente sería centralizar la justicia, y crear para los pequeños asuntos locales, una adecuada. Se ha hablado de juzgados de paz en las cabeceras de los departamentos con una competencia mayor de la que tienen actualmente los que funcionan en las demás localidades.

Sería la solución más acertada. Pero de cualquier manera que el problema se encare una cosa hay cierta e indiscutible: que los Tribunales de Santa Fe y Rosario deben quedar expeditos para que puedan concurrir a ellos los que quieran. La jurisdicción acumulativa y concurrente de los juzgados de primera instancia de Santa Fe y Rosario, con la de los juzgados seccionales, es una solución intermedia que tendría por lo menos ese defecto.

Inspección a las Vías del C. Córdoba

Una comisión de Diputados recorrerá su red férrea

BUENOS AIRES, 16. — Partió para Rosario, desde donde seguirá viaje a Córdoba y Tucumán, la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados de la Nación.

El propósito del viaje de [illegible] la línea del Ferrocarril Córdoba.

NO ES UNA MODA DE ESTOS DIAS



NO SE TRATA DE UN CAPRICHO. — Dentro del plan del gobierno inglés, para adiestrar a las poblaciones en el uso de máscaras contra los gases, se encuentran estas niñas, que han sabido darle al trágico instrumento, una cierta coquetería. No es una moda, pero se le parece mucho

Carta Orgánica del Banco de la Provincia

La Cámara de Diputados tratará en la sesión de hoy el proyecto de ley sobre carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe. Ya tiene sanción del Senado. De ser aceptadas las modificaciones que en esta ley ha introducido y sancionado el Senado, hoy quedará definitivamente convertido en ley.

Por otra parte, sabemos que el P. Ejecutivo ha de promulgarla lo antes posible.

SE REUNIO EL CONGRESO SOCIALISTA

Estuvieron presentes 192 delegados titulares de diversos puntos

BUENOS AIRES, 16. — Esta mañana inició sus deliberaciones en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el 24 Congreso Nacional Ordinario del Partido Socialista, convocado por el Comité Ejecutivo de la agrupación de acuerdo con las disposiciones estatuarias pertinentes, para considerar la labor de los organismos directivos durante los dos últimos años y otras cuestiones partidarias de actualidad.

Aprobadas las credenciales de los delegados, con una sola excepción, se constituyó el Congreso con la presencia de 192 delegados titulares.

Inmediatamente se designó la mesa directiva del Congreso, la cual quedó así integrada:

Presidente Dr. Nicolás Repetto

Vicepresidente 1o. doctor Mario Bravo.

Vicepresidente 2o., Sr. Waldino Maradona.

Secretarios: Sres. Juan Nigro y Juan Pressaco.

"El B. General Lopez y sus Relaciones con la Provincia de Entre Rios"

Una magnífica exposición documentada, del delegado por la provincia hermana, don Aníbal S. Vázquez

Entre los trabajos presentados a las Jornadas Históricas, debemos destacar, el siguiente, original del profesor señor Aníbal S. Vázquez, delegado de la provincia de Entre Ríos:

"Llegamos a la consagración póstuma y definitiva de Estanislao López y con ella a la imposición de un nuevo concepto histórico logrado mediante una ardua y persistente labor de revisión de valores que nos permite comprobar —según lo tenemos dicho— frente al prejuicio formidable como una mole, que los caudillos, hombres representativos y característicos de la hora genésica de nuestra nacionalidad no fueron ni tan malos ni tan bárbaros como para no encontrar —sin mayor profundización del análisis— en su acción y en sus obras, concepciones geniales, ideas luminosas, labor embrionaria pero útil, sentimientos honrosos y gestos extraordinarios que constituyen títulos y ejecutorias prestigiosas suficientes para liberarlos de un pronunciamiento que no puede ser, precisamente, el definitivo de la posteridad.

Si el sentido de la justicia humana está en dar a cada uno lo suyo, lógico es también que el juicio histórico se administre con idéntico sentido de la verdad.

Y bien; el general López aparece vinculado a Entre Ríos desde las horas inciertas y bravías en que se quebrantó la armonía de las fuerzas conjugadas en el designio revolucionario de Mayo; fuerzas desgraciadamente divergentes por razones espirituales y económicas representadas una, por los cultos y enriquecidos vecinos de la metrópoli y la otra por los rudos y empobrecidos pobladores de la campaña.

Cuando el país naufragaba en la claudicación de sus ideas democráticas desvirtuando el origen revolucionario, surgieron de las selvas del Litoral, levantando en las puntas de sus lanzas el credo del federalismo argentino, Estanislao López, consagrado hoy, en su hora centenaria, y el general Francisco Ramírez, consagrado también definitivamente en el espíritu de su pueblo. Y se orientaron al frente de sus montoneras hirsutas y valientes, hacia la gran Capital del Sud, no para imponer la ley de la arbitrariedad y de la violencia, sino para bautizar con sangre generosa, en Cepeda, el principio formal de nuestra organización y levantar en Pilar, el primer cimiento de nuestra construcción institucional, que treinta años más tarde debió terminar el general Urquiza, aquí en Santa Fe, sede gloriosa del glorioso Congreso Constituyente del 53.

La acción solidaria de esos caudillos salvó, como se tiene dicho, al régimen federal, republicano y democrático.

El Tratado de Benegas definió luego una nueva orientación política del general López, en acentuada y violenta divergencia con su compañero de la hazaña heroica, que se epilogó en la tragedia de Río Seco, en la que el Supremo Entrerriano cayó por valiente y no por cobarde en un emocionante romance en que un caballero de estirpe nativa ofrenda la vida por su Patria, por su Dama y por su Honor.

La eliminación de la escena de ese bravo contrincante, concede al general López una gravitación decisiva en los problemas del Litoral, que se acentúa en términos directos en la provincia de Entre Ríos que queda desde entonces bajo su exclusivo control, hasta la hora sensible de su muerte.

Liberado el espíritu de las influencias del formidable entrechocar de las pasiones, podemos reconocer, manteniendo inalterables los juicios que nos inspiran los sucesos, que aquella penetración del gobernante santafecino, fué benéfica y saludable a la organización institucional de nuestra provincia.

A la muerte de Ramírez, quedaba en pie su platónica "República de Entre Ríos", interesante concepción gaucha de ensayo de los principios de derecho público, respaldada por el pueblo que había depositado en él las devociones de su adhesión y de su solidaridad. Los intereses, el progreso y la estabilidad de la nueva política decretaron su desaparición y juntamente con ella, la de los hombres que habían actuado identificados con la actuación del eminente caudillo.

Y se produce la revolución del 23 de septiembre de 1821 en la que el general Lucio Mansilla aparece encabezándola, para arrasar con las empíricas instituciones establecidas por el reglamento provisional de la República, dictado el 25 de septiembre de 1820, y para promover, como se verá después, un nuevo orden de cosas, que tendría un carácter definitivo y permanente, en la estructura institucional de Entre Ríos.

Ese movimiento insurgente fué inspirado y realizado por López, y a él y a sus tropas que pasaron el Paraná, se debe su éxito. El general Mansilla gozaba de una difundida impopularidad. El convencimiento público de su traición al Supremo Entrerriano le había creado un ambiente hostil y áspero, de suerte que de haber actuado por su sola cuenta, la adversidad habría epilogado su empresa. Mansilla así lo reconoce en comunicación al jefe revolucionario de Corrientes, coronel Atienza, cuando le dice: "Que la revolución es debida a la decisión con que el gobernador de Santa Fe Estanislao López la protegió enviando a los tres días de producida, un auxilio de 400 bravos que forman la vanguardia de los 1.000 hombres de campaña".

El mismo López se encarga de recordárselo en un instante de aguda delicadeza, cuando reunido el Primer Congreso Entrerriano, el 6 de diciembre de 1821 para elegir gobernador, adjudica el cargo al general Ricardo López Jordán — hermanastro de Ramírez — derrocado por la revolución cuando ejercía interinamente las funciones de Supremo Entrerriano. Ese pronunciamiento, que traducía con toda fidelidad el sentimiento generalizado en la provincia adverso a la nueva situación, contrariaba a los insurgentes triunfantes, a la política de López y demostraba la ausencia total de simpatías en que actuaba el jefe visible del movimiento.

Fué entonces cuando el gobernador santafecino ofició a Mansilla en términos enérgicos y arrogantes, expresándole que el movimiento militar del 23 de septiembre y ulteriores deliberaciones se habían realizado "con previo acuerdo mío", dice textualmente la nota, y ordena la disolución del Congreso, amenazando con recurrir a la fuerza. La asamblea no se disuelve pero se rectifica en la elección y consagra gobernador al general Mansilla, el 10 de diciembre.

Hemos dicho que la revolución de Mansilla constituyó, prescindiendo de sus aspectos políticos con los cuales discutimos, un acontecimiento provechoso para la organización institucional de Entre Ríos. De ella nos viene la definitiva estructuración constitucional, la vida de estado orgánico empautada en los principios de derecho público.

Ello se logró con la sanción del Estatuto Provisorio Constitucional realizada el 4 de marzo de 1822, que se mantuvo en vigencia hasta el 16 de abril de 1860, en que se promulgó y juró la nueva constitución, bajo el gobierno de la Confederación Argentina, ejercida interinamente por el vicepresidente doctor José María del Carril.

Aún cuando no hemos encontrado el documento que nos diga de la intervención de López en favor de la sanción de ese estatuto, aplicando un método inductivo, nos lleva fácilmente a los canales de claras comprobaciones. Su preeminencia total y decisiva, el absoluto control que ejercía con las actividades colectivas, la docilidad de los hombres que habían advenido a los puestos directivos, permiten inferir sin ninguna clase de violencia, que el Estatuto fué proyectado, sancionado y promulgado con el asentimiento expreso y el auspicio indeclinable del gobernador santafecino. De otra manera no habría sido sancionado.

En esto radica, en nuestro concepto, el mejor título que Estanislao López tiene acreditado el juicio de Entre Ríos.

Esa sanción está muy a tono con sus ejecutorias que definen el designio de sus esforzadas contribuciones en favor de la organización nacional. Sus ideas — tiene dicho el doctor Manuel M. Cervera iban más lejos que los estrechos límites de una ambición provincial; aspiraba al beneficio de todas las provincias".

Esa aspiración se encuentra traducida en el articulado del estatuto santafecino de 1819, en los Tratados de Pilar y del Cuadrilátero y en el Pacto Federal, donde predomina invariable y tangible, el concepto fundamental que proyecta la arquitectura institucional de la República. Son precisamente, con otros, los actos preexistentes a que se alude en el introito constitucional.

No terminó aquí el vínculo de López con Entre Ríos. Sus preocupaciones fueron constantes y prolijas hasta la hora de su muerte. Los sucesos trascendentales de entonces le dieron oportunidad para continuar ejerciendo su hegemonía que si bien, de cuando en vez, afectó el sentimiento autonómico con que se nutría el espíritu entrerriano, preparó en cambio un clima propicio a la regularidad del ejercicio funcional de las instituciones.

Es probable que esa preeminencia política del santafecino, según el ángulo de enfoque en que nos ubiquemos, arroje alguna vez equívocos propios de la época y de los sistemas en boga, pero debemos recordar para reconciliarnos definitivamente con nuestros gloriosos antepasados que la Patria "ha sido hecha — y la seguimos haciendo — con la verdad y el error, con el bien y el mal de todos".

ESTALLA UN MOVIMIENTO EN MEJICO?

Habría que considerar seriamente el estallido de otra sedición

SAN ANTONIO (Tejas), 16.— Un avión misterioso voló sobre la ciudad de Calles, dejando caer unos paquetes destinados a la familia de Cedillo.

Se desprende del hecho que, según los rumores insistentes, el general Cedillo estaría actualmente en viaje rumbo a ese Estado, y habría renunciado a proseguir su movimiento para establecerse en San Antonio; se ignora, por otra parte, el contenido de los misteriosos paquetes.

Respecto a los nuevos disturbios que estallaron en varias regiones de Méjico, van tomando cuerpo las informaciones según las cuales habría que considerar seriamente un nuevo movimiento revolucionario, paralelo al dirigido por Cedillo. Se supo que en el Estado de Veracruz fueron atacados varios camiones que transportaban los sueldos destinados al ejército federal, resultando muertos los conductores y los miembros de la escolta militar.

CENTROS Y SOCIEDADES

El Círculo "Las Baleares" está organizando para mañana a las 21 horas, en el local de 9 de Julio 2728, un baile en honor de las familias de sus asociados. Se presume que habrá de alcanzar éxito, dado el interés despertado por la fiesta danzante en las numerosas familias que han prometido su asistencia.

Hablando en el Acto de la Universidad



ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD. — Tuvo lugar ayer en el Paraninfo de la Universidad, el acto celebrado con motivo de cumplirse el 20o. aniversario de la Reforma. Un alumno de la Universidad aparece haciendo uso de la palabra